

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.782

Año XLV

SUSCRIPCIONES: (Pégo adelantado)

ALMERIA—Viernes 10 de Junio de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Moyos Castellón 56 y 58. En Almería en la casa de D. J. de la Cruz, número 4 de la calle de la Cruz. ANUNCIOS: 500 pts. de pta. líneas de primera plana; 300 pts. de pta. líneas de segunda plana; 100 pts. de pta. líneas de tercera plana; 50 pts. de pta. líneas de cuarta plana; 25 pts. de pta. líneas de quinta plana; 10 pts. de pta. líneas de sexta plana; 5 pts. de pta. líneas de séptima plana; 2 pts. de pta. líneas de octava plana; 1 pt. de pta. líneas de novena plana; 0,50 pts. de pta. líneas de décima plana.

Núm. suelta 5 cts



PRIMER ANIVERSARIO

DEL Iltmo. SENOR

D. Emilio Perez Ibañez,

Abogado y ex-Diputado á Cortes,

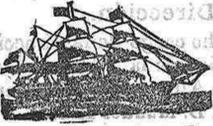
que falleció en esta ciudad el 12 de Junio de 1903, después de recibir los Stos. Sacramentos y P. A.

R. I. P.

Su viuda doña Francisca Cordero Ferrer, sus hijos don Antonio, don Emilio, don Francisco, doña Aurora, don Alfonso, doña Francisca y don Eduardo, hijo político don Ezequiel de Gomez Sellés, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el sábado 11 del corriente en la iglesia de Santo Domingo, de 8 á 12 de la mañana, siendo la mayor á las 10, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Así mismo y con tan piadoso fin estará S. D. M. M. desde las 8 hasta las 12.

El Iltmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada misa que se oyere, sagrada comunión que se aplicare ó decena de rosario en sufragio de su alma.



Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

Santa Ana, Ciérvana, Torre del Oro, San José, Aznalfarache, Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cette y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

ABANICOS MEDIAS CALCETINES

para señoras, caballeros y niños, se ha recibido un buen surtido para la presente temporada.

PRECIOS BARATISIMOS.

Miguel Góngora y Compañía, Sociedad en Comandita.

TIENDAS, 2.

ASAMBLA DE NAVIEROS.

La asamblea de navieros celebrada recientemente en Bilbao ha revestido gran importancia, por haber concurrido á ella las representaciones de la casi totalidad de la Marina mercante española.

La cuestión que más preocupa al comercio marítimo es la de los derechos por abanderamiento de buques, que son onerosísimos en la actualidad, sin que por ello se halla logrado dar vida á la industria nacional de construcción, á favor de la cual se impusieron.

El Gobierno anterior, que presidia el Sr. Villaverde, presentó en el Congreso un proyecto de protección á la Marina mercante, por el que se suprimían en absoluto los derechos

del cual se ha desentendido en absoluto su sucesor, á pesar de que, como Presidente de la Liga Marítima, parecía muy obligado á ello el Sr. Maura, que se hizo solidario de las conclusiones del Congreso Marítimo, pronunciando elocuentes y halagadoras frases para los intereses de la Marina mercante en España, que tanto ha contribuido á su sostenimiento y a sostener la Liga Marítima.

Si mal no recordamos, ya dijimos cuando se presentó el proyecto del Ministro de Hacienda, Sr. Gonzalez Besada, suprimiendo de golpe los derechos de abanderamiento que la medida nos parecía demasiado radical; pero que entre subsistir el arancel vigente ó ponerse en práctica con todas sus inconveniencias la reforma proyectada, preferible era optar por lo último, pues conceptuamos urgente aliviar á la Marina mercante de esta gabela abrumadora por su excesiva cuantía y por la forma en que se halla implantada.

La asamblea de Navieros de Bilbao ha decidido dirigir al ministro de Hacienda un escrito cuyas conclusiones son de gran importancia.

EFEMÉRIDES.

CAMOENS.

10 DE JUNIO.

Con razón se ha dicho que el genio y la desgracia caminan siempre cogidos del brazo, cual si de aquél fuera complemento obligado ésta.

La historia de Camoens, el más grande poeta que ha nacido en territorio lusitano, el inspiradísimo autor de «Os Lusíadas», es buena prueba de lo acertado que estuvo el que tal cosa dijo: historia que ofrece gran identidad con la de nuestro Cervantes, y que podíamos comprender en esta forma: Luis de Camoens, noble, fué aprehendido estudiante de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Coimbra, escudero del rey D. Juan III, soldado valeroso en Africa y la India, príncipe de los poetas portugueses, y su talento mereció grandes alabanzas del manco de Lepanto y de Lope de Vega, no obstante lo cual, sufrió persecuciones y destierros, casi siempre vivió rodeado de privaciones y penalidades; los últimos días de su existencia los vio transcurrir en medio de una miseria espantosa, alimentándose con las limosnas que un criado fiel recogía en las calles, y murió en un hospital como el más miserable y obscurito de los mortales.



Como dejamos dicho, Camoens cursó Filosofía y Humanidades en la Universidad de Coimbra, y al terminar sus estudios regresó á su ciudad natal, Lisboa, entrando inmediatamente al servicio del rey en calidad de escudero. Entonces se enamoró de una dama de elevada alcurnia, cuyos padres, al descubrir los amores, se opusieron á ellos, terminando por conseguir que el enamorado fuera desterrado de la corte.

La antigüedad rigurosa no dá derecho de preferencia á la ocupación de destino. Tampoco la antigüedad dará derecho de preferencia respecto al ingreso en aquellas categorías á las que por declaración expresa de la ley se han reservado excepcionalmente al Gobierno facultades de designación.

Art. 3.º Los cesantes de las carreras judicial y fiscal que hayan sido declarados aptos para volver á la misma, tendrán derecho á ser colocados en una de cada tres vacantes que correspondan al turno de amovimiento.

Ansioso de adquirir gloria y fortuna, para pretender la mano de su novia sin temor á que le echaran en cara su pobreza, se alistó en el ejército de Africa, donde puso á prueba su denuedo y valor; pero su desgracia le hizo perder un ojo en combate librado cerca de Ceuta, y á su regreso á Lisboa no halló más que frialdades y desprecios.

Ofendido en su amor propio, se embarcó en 1553 para la India, repitiendo en hermoso cauto las palabras de Escipión: «Ingrata pátria, no poseerás mis cenizas!».

En tiempos del virrey Constantino de Braganza, y después de vivir en Macao largo tiempo, regresó á Goa, teniendo la desgracia de que naufragara el barco en que verificaba la travesía. A nado ganó la costa de Cochinchina, sin que en la larga lucha que sostuvo con los elementos se escapara de su mano izquierda un rollo de manuscritos: «Os Lusíadas», única cosa que salvó del naufragio. Vivió algún tiempo en Goa y Mozambique, hasta que hartó de sufrir desprecios del gobernador Rohim, y quebrantado su espíritu por tantas penalidades, regresó á la madre pátria, pobre y enfermo, pero alimentado en su corazón esperanzas de gloria, cifradas en la publicación de su poema. Su mala suerte no le permitió ver realizados sus ensueños, pues aunque publicó aquel bajo la protección del rey Don Sebastián, el pueblo le negó su favor.

Muerto Don Sebastián, Camoens quedó sumido en la mayor indigencia, y si no pereció de hambre fué debido á la entrañable fidelidad de un esclavo que había traído de la India, quien imploraba la caridad pública para alimentarlo; más á pesar de ello se vió obligado á solicitar una cama en el hospital de Lisboa, donde murió á los 72 años de edad, el 10 de Junio de 1579.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Los funcionarios fiscales Y JUDICIALES

Provisión y amortización de plazas.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Mientras en alguna categoría del escalafón de los funcionarios de las carreras judicial y del ministerio fiscal figure exceso de personal con relación á los destinos correspondientes á la plantilla oficial para la administración de justicia, en dicha categoría, de cada dos vacantes que se produzcan, la primera se aplicará á amortizar el personal que en ella figure en excedencia según el escalafón; y la segunda, al ascenso de las categorías inferiores.»

Art. 2.º El orden de los ascensos de unas á otras categorías será por prelación, según rigurosa antigüedad en el inferior, salvo siempre el caso de nota desfavorable no invalidada que figure en el expediente personal.

La antigüedad rigurosa no dá derecho de preferencia respecto al ingreso en aquellas categorías á las que por declaración expresa de la ley se han reservado excepcionalmente al Gobierno facultades de designación.

Art. 3.º Los cesantes de las carreras judicial y fiscal que hayan sido declarados aptos para volver á la misma, tendrán derecho á ser colocados en una de cada tres vacantes que correspondan al turno de amovimiento.

ALGO SOBRE HIGIENE

por D. José Rocafull.

Vale infinitamente más prevenir las enfermedades, que curarlas, y por tanto, el cumplimiento de los canes preceptos de la higiene, siempre ha de ser motivo de preferente atención para los gobernantes de los pueblos que tienen el deber de atender á ellos antes que al empleo de medios con que remediar los males, cuando estos se presentan en forma de invasión colectiva ó epidémica.

Una medida gubernativa de alta prudencia y mercedora del encomio de todos es, á no dudarlo, el Real Decreto de 15 de Enero de 1903, tan sábia y previsora dictado, como recibido con frialdad é indiferencia por la gran mayoría de los encargados de su ejecución.

Refiérese á la propaganda y mayor práctica posible del medio preventivo de esa enfermedad que, si mortífera y repugnante por sus efectos, es al par deshonrosa para todo país que aspira á figurar en el número de los medianamente cultos.

Noa referimos á la viruela, terrible plaga en aquellos pueblos que, tardos ó refractarios al empleo de su indiscutible preservativo, la vacuna, se dejan invadir por el citado mal, y sufren en justo castigo, sus lamentables consecuencias, sus estragos y sus miserias.

El Real decreto sobre vacunación obligatoria á que nos hemos referido, es modelo de disposiciones previsoras y de sábios preceptos. En él se determina entre otras cosas, que no sea admitido en ningún establecimiento de enseñanza, y menos si este es oficial, á quien no presente certificación de estar vacunado al ser menor de diez años y revacunado de esta edad en adelante.

Pues bien: ¿se nos ocurre preguntar: ¿Se ha cumplido esto en la provincia de Almería? ¿Existe en sus centros de enseñanza un registro en donde consten los datos referentes á este extremo y que la estadística ha de reclamar luego?

¿Se ha facilitado la práctica de esta profilaxia como era de esperar en quienes son los encargados de la instrucción, y por lo mismo están más llamados á ello?

Tenemos el pesar de hacer la afirmación, de que salvo contadas y honrosas excepciones, nadie se ha preocupado de ello, á pesar del vital interés del asunto, de su capital importancia.

Muchas lamentaciones y alarmas bullangueras, cuando se han sucedido casos de viruela en más acentuada proporción que lo ordinario, y entonces, de momento, con violencia y atropello, ha querido aplicarse el remedio, culpando de su ineficacia ó de su incumplimiento á la resistencia que la incultura de ciertas gentes opone á la vacunación. En efecto, la falta de cultura en muchos, es obstáculo de no despreciable magnitud, para la práctica preservativa del mal varioloso, pero como no es posible ni de resultados positivos ir de frente ni de momento á modificar este estado de cosas, ni menos vacunar con la guardia civil, de ahí la oportunidad y sabiduría de la precitada disposición que, soslayadamente y de modo práctico y fácil, nos conduce al fin apetecido. Si la falta de vacunación, fuese, como está mandado, dificultad opuesta á cosas necesarias é imprescindibles de la vida social, todos terminarían por afanarse en cumplir este requisito, por ponerse en condiciones; pero para ello, necesario es que los encargados de hacerlo cumplir, fuesen poseedores de la vigilancia necesaria al efecto, y más á los cumplidores de las leyes.

El Ayuntamiento de Almería co-
tea un Instituto de vacunación, don-
de se administra gratuitamente y
por personal idóneo la vacuna, á
quien siendo pobre la solicite, como
también á cargo de un digno profe-
sor médico de la Beneficencia Pro-
vincial existe otro centro de vacu-
nación, dotado de las más recomen-
dables y abonadas condiciones; pero
no es eso todo lo que se necesita.

Hay que hacer más: hay que ven-
cer la resistencia pasiva de las gen-
tes; hay que contrarrestar la indolencia
y el indiferentismo, propios
de este país meridional, con medios
adecuados para, aún á su pesar, ha-
cerlo inmune contra el mal, ó aten-
nuar sus virulencias, y esto es lo
que previene el Real decreto de
referencia con prevision muy acer-
tada.

En los Establecimientos de en-
ñanza no debe ser admitido alumno
alguno que no esté vacunado y re-
vacunado, según la edad, y esto de-
be ser cuidado muy especial de los
jefes de ellos. Y no parece sino que
el legislador previene el resultado
deficiente por parte de muchos, de
esta orden terminante, «que conocía
el paño», cuando establece desde
luego penalidades bien severas y
responsabilidades fácilmente efecti-
vas, á los negligentes ó infractores
de esta ley.

Las autoridades locales y provin-
ciales deben velar cuidadosamente
por el más exacto cumplimiento de
estos preceptos, para lo que solo se
requiere un poco de energía, buen
deseo, leer la ley y hacerla cumplir
sin contemplaciones ni blanduras.
Eso es todo lo que hace falta y
¡cuanto ganaría el país con ello!

No sería justo terminar estas lí-
neas sin consignar en ellas, que en-
tre los más celosos cumplidores de
esta disposición, figura la Escuela
oficial de Artes é Industrias de Al-
mería, en la cual, apenas publicada
la ley, se ha exigido su cumplimen-
to para el ingreso en sus aulas; y
más aún, con el fin de facilitar lo
contando con la cooperación valiosa
del doctor Gomez Rosende, se ha
suministrado por cuenta del Es-
tablecimiento docente la vacuna
gratuita á los alumnos pobres.

Imiten este ejemplo los demás á
quienes afecta ó corresponde lo pre-
ceptado y así nos iremos civilizan-
do y regenerando en parte.

Junio de 1904.

El embarcadero de Alquífe.

OBRA COLOSAL.

Largo tiempo, es decir corto en
relación, ha transcurrido, desde que
se comenzaron las primeras obras
del magnífico embarcadero que en
las Almadravillas, cerca de la Fá-
brica del Gas, se vé hoy alzarse im-
ponente, demostrando el progreso
de la ingeniería moderna y los atre-
vimientos del hombre, deseoso en
todas ocasiones de desarrollar el co-
mercio y la industria, para abrir
nuevos campos de riquezas á los
pueblos.

La forma en que se venía reali-
zando en Almería la carga de buques
de mineral, pesada, antigua y en-
tretenida y costosa, hizo pensar al
Presidente del Consejo de Adminis-
tración de la Compañía que explota
las minas de Alquífe, Mr. R. Rus-
sell, en la necesidad de construir un
embarcadero á propósito, grande,
quizá en dimensiones el mayor de
Europa, y bien pronto el pensamien-
to de ese hombre, conocidísimo y
más apreciado todavía en el mundo
financiero del viejo y el nuevo Con-
tinentes, se abrió paso entre los Ac-
cionistas de la Compañía, quienes ni
cortos ni perezosos, facultaron á
Mr. R. Russell para que llevara á
cabo su idea.

Al poco tiempo el ingeniero in-
glés Mr. M. Harrison, establecido
en Glasgow, figura respetable en el
Reino Unido, de gran valía y talen-
to é iniciativas por toda la Gran
Bretaña apreciados, puso mano á la
obra, presentando al cabo de algu-
nos meses á la Compañía de Alquífe
los planos completos del nuevo em-
barcadero, y ajustando la obra á las
exigencias modernas, en lo que con-
la construcción se refiere.

La Casa de Mr. Alexander Fin-
lay y C. de Glasgow, importantísi-
mos talleres de fundición, recibió
el encargo de fabricar el material

del embarcadero, apenas los planos
de este fueron sancionados por el
Consejo de Administración y accio-
nistas de la Compañía de Alquífe.

Y aquí entra ya el proceso de la
obra que todos hemos seguido con
interés, por los beneficios que repre-
senta para Almería.

Acopiados los primeros materia-
les, una legión de obreros de todas
clases, españoles y extranjeros, pu-
sieron mano á la obra; bien pronto
fué levantándose la colosal mole,
donde la piedra y el hierro son, en
99 partes de 100, los elementos em-
pleados.

Al frente de estos trabajos, y co-
mo director del montaje, ha estado
Mr. M. Chapman, ilustrado ingenie-
ro, que ha secundado á maravilla
las instrucciones del inspector de las
obras Mr. Boyle, á su vez ingeniero
distinguido de la completa confian-
za del autor del proyecto, Mr. M. Ha-
rrisson.

Esta obra, que entraña excepcional
interés para la Compañía, ha sido
objeto de preferente atención por
parte de Mr. Geo. H. Balmer, Inge-
niero Director de las minas de Al-
quífe, el cual ha tomado en los tra-
bajos gran parte activa.

Dentro de brevísimos días, el va-
por bilbaino «Zortzirat Bat», de
gran tonelaje, se acoderará el pri-
mero al embarcadero, para cargar
mineral.

No vamos á hacer una reseña de-
tallada ni técnica, de la construc-
ción de que nos venimos ocupando;
toda Almería la conoce.

Si diremos que ese embarcadero
tiene una longitud, desde su arran-
que en los terrenos de la Estación,
incluyendo puente para la vía y lo
que propiamente es embarcadero, de
500 metros y que su altura sobre el
nivel del mar es de 19. Cuenta con
40 tolvas y otros tantos canales, re-
presentando las primeras una capa-
cidad de 10 á 12.000 toneladas de
mineral.

Cuatro vapores pueden al mismo
tiempo cargar en el embarcadero, y
esa operación se realiza en pocas
horas.

En poco menos de 21 meses se ha
levantado esa soberbia construc-
ción, que hace honor á la compañía
que la ha costeado y á los hombres
que la han proyectado y dirigido.

Suprimida la necesidad de cargar
los vapores, arrastrando el mineral
por la vía marítima y conduciéndolo
en carros, lógicamente debemos
pensar que la sociedad del Molecon
y Andén de Costa desaparecerá en
breve.

Esta es otra ventaja, que aparte
de muchas que no es necesario con-
signar, ha de reportar á Almería
entera la construcción del embar-
cadero de Alquífe.

Exámenes en el Instituto.

En los exámenes de prueba de
curso que se están celebrando en
nuestro primer establecimiento do-
cente, han obtenido notas de sobre-
saliente, notable y aprobado, los
alumnos siguientes:

Gramática castellana.

Sobresalientes.—D. José Jimenez
de Haro, D. Antonio Rodriguez Re-
che, D. Pablo Villanueva del Agui-
la, D. Manuel Carretero Lopez, don
Antonio Oliveros Ruiz, D. José Ruiz
Martin y D. Juan Lorenzo Gallar-
do.

Notables.—D. Juan B. Manzano
Manzano, D. Diego Reche Garcia,
D. Alberto Belver Fernandez, don
David Padilla Rodriguez, D. Anto-
nio Vilar Perez, D. José Perez Al-
mansa, D. Francisco Resino Cassi-
nello, D. Federico Ribira Aguilar,
D. Plácido Langle Rubio, D. Ful-
gencio Perez Cascales, D. Angel
Belver Vivas, D. José Fortuna Po-
rras, D. Cristóbal Rodriguez Lopez,
D. Valeriano Tortosa Porras, D. Vi-
cente Galetti Belver, D. Alfonso
Martinez León, D. Antonio Moreno
Fernandez, D. Juan Saez Martinez,
D. Antonio Torrez Barnabé, D. Ma-
nuel Fernandez Morcillo, D. J. Saez
Arellano, D. Fermín Moreno Almé-
cija, D. Julio Vazquez Argente, don
Francisco Ceballos Diaz y D. José
Soria Saenz.

Aprobados.—D. Miguel Balonga
Plans, D. José María Alferez Maru-
ri, D. Eugenio Peralta Alferez, don
Fulgencio Perez Lorenzo, D. Juan
D. Fuentes Llano, D. Joaquín Ga-

tierrez Segura, D. Julio Garcia Iba-
ñez, D. Felipe Garcia Gomez, don
Rafael Espinar Rodriguez, D. Al-
berto Fernandez Garcia, D. Enrique
Garcia Martinez, D. José Santiste-
ban Rueda, D. Manuel Jimenez Ji-
menez, D. Antonio Bolea Flores, don
Luis Ceballos Diez, D. Sebastian
Rico Jimenez, D. Eduardo Collado
Gomez y D. José Torrecillas Jime-
nez.

Religión primer curso.

Aprobados.—D. José Soria Saiz,
D. José María Alferez Maruri, don
Sebastian Rico Jimenez y D. Julio
Vazquez Argente del Aguila.

Religión segundo curso.

Aprobado.—D. Francisco Fer-
nandez Campaña.

Religión tercer curso.

Aprobado.—D. Eduardo Perez
Herrera.

Física.

Sobresalientes.—D. Miguel Sol-
ves Aguilar, D. Antonio Lafuente
Cano, D. Rafael Vazquez Villasante,
Notables.—D. Rafael Saez Marti-
nez, D. Miguel Espinar Ferry, don
Juan Quesada Algarrá, D. Guill-
ermo Godoy Enriquez.

Aprobados.—D. Angel Sierra Go-
miz, D. Indalecio Cassinello Lopez,
D. Francisco Taramelli Morcillo,
D. Manuel Enciso Gallart, D. Juan
Carretero Vargas, D. Juan Garcia
Lartija, D. Joaquín Perez Cañadas,
D. José Martinez Salmeron, D. An-
gel Torello Ramí, D. José Amat
García, D. Emilio Diaz Rincon, don
Felipe Moreno Almécija, D. Pablo
Lopez Bellido y D. José Perez Ro-
driguez.

Aritmética.

Aprobados.—D. Julio Vizconti
Calcerrada, D. Gabriel Pradal Go-
mez, D. Francisco Barroeta Vaz-
quez, D. José Mendoza Calvo, don
Hermenegildo Araez Pacheco, don
Eduardo Perez Cordero, D. Rafael
Yanguas Castillo, D. Antonio Mu-
ñoz Gomez, D. Pelegrin Rodriguez
Perez, D. Joaquín Lopez Ibañez,
D. Joaquín Cassinello Lopez, don
Emilio Orozco Campos, D. Manuel
Gonzalez Ayuso, D. José Albarracín
Cañazares, D. Guillermo Verde-
jo Acuña, D. Gabriel Perez Gonza-
lez, D. Vicente Burgos Raso, don
José Soler Ortega, D. Manuel Esca-
mez Ortega, D. Joaquín Rueda Sal-
meron, D. Alfonso Rapallo Vela, don
Francisco Espinar Rodriguez, don
Enrique Perez Colacio, D. José
García del Pino, D. José María Lo-
pez Carbajal, D. Juan Perez Andu-
jar, D. José Perez Andujar, don
Juan Andujar Rovilo y D. Gustav
Salinas Queilar.

Doctrina é Historia Sagrada
Aprobado.—J. Aquilino Morales He-
rreiras.

**Nociones de Aritmética y Geo-
metría**

Sobresaliente.—D. Diego Re-
che Garcia.

Notables.—D. Ub ldo Abad Ca-
rretero, D. Antonio Oliveros Ruiz y
D. Pablo Villanueva del Aguila.

Aprobados.—D. Federico Rubira
Aguilar, D. David Padilla Rodri-
guez, D. Miguel Balonga Plans,
D. Joaquín Gutierrez Segura, don
Julio Garcia Ibañez, D. José Jime-
nez de Haro, D. Francisco Ceballos
Diez, D. Antonio Sanchez Donaire
y D. Augusto Garcia Llorente.

Botica Central DE DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.—Produc-
tos farmacéuticos.—Aguas
minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

La fèria.

El Presidente de la Comisión de
fiestas, nuestro particular amigo don
Joaquín Laynez, ha celebrado una
extensa conferencia con el Alcalde,
á fin de adoptar las medidas neces-
arias, para organizar inmediatamente
el programa de la fèria de Agosto.

El Sr. Laynez, con quien hemos
hablado, nos ha dicho que está de-
cidido á que en Agosto se verifiquen
los tradicionales festejos, pues esta
es una necesidad por todos sentida.

Reconoce el Sr. Laynez que los
gastos hechos por el Municipio con

motivo de la visita régia han de-
mermado mucho sus facultades para
organizar el programa de fèria; pe-
ro no obstante, hará cuanto pueda
para que las fiestas revistan la ma-
yor solemnidad posible.

Se celebrarán dos magníficas co-
rridas de toros y se organizarán
otros festejos de lucimiento.

«La Montaña» también tomará
una parte activa en las fiestas, cele-
brando su tradicional novillada y
carreras de cintas.

Mucho nos complace la actividad
del Sr. Laynez, pero nos tememos
que dado el estado económico del
Ayuntamiento no pueda realizar
sus ideales en beneficio de la capi-
tal.

Exámenes.

Hoy á las ocho y media de la ma-
ñana se celebrarán en el Instituto
los exámenes de ingreso de los
alumnos del «Colegio de Vera», si-
guiendo inmediatamente los de los
que cursan las asignaturas del Ba-
chillerato, en la Sección de Letras.

Al Alcalde.

Insistimos en rogar al Sr. Alcal-
de disponga una nueva batida á los
perros vagabundos, que en la pre-
sente estación son un grave peligro
para el público, y al propio tiempo
le encarecemos el cumplimiento del
bando que dictó sobre el particular.

Duros sevillanos.

A un mismo tiempo, y en diver-
sos puntos de España, quejase el co-
mercio, por mediación de la prensa,
del enorme perjuicio que le está
ocasionando la circulación de los
duros sevillanos. Sirven éstos de
pretexto para rechazar caprichosa-
mente la moneda, y como su falsifi-
cación es tan perfecta, andan públi-
co y comerciantes desorientados, sin
saber la mayor parte cuáles son los
legítimos y cuáles son los ilegíti-
mos.

Urge adoptar algunas medidas, y
quizás la más conveniente fuera re-
coger una moneda, que en último
término tiene un valor intrínseco, y
que pierda el Estado la diferencia
hasta el valor nominal, como pena
por no saber descubrir y castigar
las falsificaciones.

Reparación de averías.

Las averías del destructor inglés
«Foam», que se encuentra anclado
en el muelle de Levante, serán re-
paradas por los operarios de la fá-
brica «La Maquinista», propiedad
de D. Carlos Bahlsen.

Oficiales laureados.

En breve se publicará en el «Dia-
rio Oficial», una real orden dispo-
niendo que los oficiales de la escala
de reserva que están en posesión de
la cruz de San Fernando puedan—
en premio á lo extraordinario de sus
servicios—solicitar destinos en acti-
vo, y se les concederá.

Novillada.

Para el próximo domingo, se está
organizando una novillada, en la que
alternará con otro espada, el aplau-
dido diestro sevillano Manuel Do-
minguez, tan conocido en esta capi-
tal.

D. E. P.

Ha fallecido en Ouevas el aprecia-
ble joven D. Salvador Aznar Casa-
nova, á cuya familia enviamos nues-
tro más sentido pésame.

Arbitrios.

De Real orden se ha autorizado
al Ayuntamiento de Bantarique, pa-
ra que pueda imponer arbitrios ex-
traordinarios para cubrir el déficit
de su presupuesto municipal.

Compañía.

Se están haciendo las gestiones
necesarias, para que actúe en nues-
tro teatro Variedades, la compañía
de zarzuela de D. Ventura de la Ve-
ga, que se halla en Granada.

Cultos.

Ayer terminaron los cultos que
en esta Santa Iglesia Catedral se
venían dedicando al Santísimo, con
la procesion claustral, fiesta á la
que asistió bastante concurrencia.

El Japón á la vista.

La inteligente iniciativa que el
editor D. Luis Tasso, de Barcelona,
viene demostrando en la publicación
del portfolio «El Japón á la vista»,
por cuadernos quincenales, ha obte-
nido su natural y justa correspon-
dencia en el favor que le otorga el
público que no suela equivocarse en
sus predilecciones. La importancia
de la obra se hizo patente con la ve-

lida del primer cuaderno, y la co-
rroboró el segundo, que acaba de
aparecer, presentado, como aquél,
con tanto arte como lujo, y conte-
niendo en sus 16 páginas, preciosas
reproducciones de fotografías toma-
das sobre el terreno.

Por medio de esas ediciones quin-
cenales, cuyo precio de 60 céntimos
el ejemplar resulta sumamente mó-
dico.

Distribución de fondos.

La distribución de fondos de la
Diputación para el mes actual, se
eleva á la suma de 48.010'56 pesetas.

Intento de suicidio.

Por disgustos de familia, según
afirmaba el interesado en la casa de
Socorro, intentó anoche poner fin á
su vida disparándose un tiro en la
cabeza el joven de 17 años José
Ruiz Rodriguez, hijo del calabocero
del Ayuntamiento.

Cuando fué llevado á la casa de
Socorro de la Cruz Roja, el médico
D. José Arigo le apreció una lujera
herida que interesaba solo el cuero
cabelludo en la region parietal de-
recha, de pronóstico reservado.

El suceso ocurrió en la Glorieta
de San Pedro, y el herido fué auxi-
liado por los cabos de municipales
Manuel Forte y Ramon Zapata.

Viajeros.

En el tren-correo salió ayer para
Madrid el conocido abogado D. Ma-
nuel Toro Garcia, el cual vá á la
Órte para asuntos particulares.

—Han regresado de Granada, el
Presidente de la Diputación Pro-
vincial D. Manuel Enciso y el Di-
rector del Hospital D. Ramon Mu-
lley.

Próxima boda.

Para el mes de Agosto próximo
se celebrará en Granada la boda de
la bella y distinguida Srta. Maria
Melendez y Nestares con nuestro
amigo el conocido joven escritor
D. Luis Huertos Rull.

Dirección.

Se ha hecho cargo de la dirección
administrativa de la «Sociedad ar-
gentifera de Almagrera», el gerente
de la misma D. Manuel Ribet.

Mejoria.

Se encuentra muy mejorado de la
enfermedad que lo ha tenido en ca-
ma algunos días, nuestro querido
compañero en la prensa el veterano
periodista D. Amador Ramos Oller.
Nos alegamos de todas veas.

En la Audiencia.

Ante el Tribunal del Jurado co-
menzó ayer á verse en la Sección
primera de esta Audiencia, la causa
seguida en el Juzgado de Almería
contra Juan Robles Bautista, acusa-
do del delito de homicidio perpetra-
do en la persona de Adolfo Becerra,
hecho que ocurrió hace varios meses
en un establecimiento de bebidas de
la calle Real.

Representan al Ministerio Públi-
co, el teniente fiscal D. Manuel Ro-
driguez de Vera y á la acusación
privada D. Eulogio Romero del Cas-
tillo, estando encargado de la defen-
sa del procesado el joven abogado
D. Nicolás Padilla.

A la sesión de ayer asistió un pú-
blico regular.

Para la vista de dicha causa se
han señalado dos días, esperándose
que termine hoy.

Reclamación desestimada.

Ha sido desestimada la reclama-
ción formulada contra el nombra-
miento de juez municipal de Fines,
hecho á favor de D. Hermenegildo
Ramos Jimenez.

Circular.

El Gobernador ha publicado una
circular recomendando á los agentes
de orden público ejerzan la mayor
vigilancia posible para evitar se blas-
feme en la vía pública, por las per-
sonas que olvidan la religion hasta
un punto execrable digno de castigo
ejemplar.

Oposiciones á escuelas.

Anteayer á las dos y media de la
tarde, comenzó en la Universidad
de Granada, el segundo ejercicio de
las oposiciones á escuelas de niños.

Actuaron los opositores números
1 al 4.

Los analfabetos.

El Rectorado de la Universidad
de Granada, comprendiendo que en
este distrito universitario abundan
mucho los analfabetos y la instrucc-
ción pública se halla lamentable

MUEBLES DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y DE REJILLA.

— Cuadros, Espejos, Molduras.—Cestas y objetos de mimbre.—Mundos, camas de hierro, etc.—**PRECIOS ECONOMICOS.** —

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD-TIENDAS 6.

mente olvidada, ha dirigido una circular á las Juntas Provinciales de Instrucción Pública, recomendándoles la necesidad de que se adopten medidas energicas para poder evitar ese mal.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy respetable Sr. mio: Habiendo llegado á mis noticias que alguien se ha permitido, por ignorancia tal vez, poner en duda el incontestable crédito de la Compañía Nacional de Seguros Sobre la vida, Banco Vitalicio de España que tengo la honra de representar en Andalucía como Inspector Regional, me voy á tomar la libertad de molestar la atención de los estimables lectores del periódico de su digna dirección, dándoles algunos detalles, aunque breves por ahora, de la constitución de nuestra Compañía, para que el verdadero juicio quede hecho en lo sucesivo.

«La Previsión» y «Banco Vitalicio de Cataluña», fueron dos Compañías hermanas, de gran crédito, que en época bien difícil desarrollaron con suma valentía el seguro de vida en España. Esas Compañías trabajaron en esta plaza, donde cumplieron honradamente con su deber en los momentos sagrados de cumplimentar las estipulaciones de las pólizas: muchos beneficiarios viven en esta ciudad y su provincia, que pueden testimoniar sobre este asunto.

Mas tarde, en el año 1898, cuando la competencia extranjera, sobre todo las nuestras incoizables, nos abrumaba con los seguros de baratija sistema tontino, las compañías hermanas, consideraron que divididas no podrían jamás conseguir el anhelado triunfo sobre la competencia nefanda, y á semejanza de las potestades aseguradoras inglesas se unieron felizmente bajo el nombre de «Banco Vitalicio» de España. Digo felizmente, por que desde entonces á la fecha, nuestra compañía ha conseguido invertir el orden, siendo abrumador su crédito para aquellas competencias, logrando elevar considerablemente los capitales de reservas y los inmuebles hasta la suma de 53 en distintas provincias, siendo uno de ellos el edificio conocido en Málaga por el gran café de la Loba.

Además de esas razones fundamentales, existen otras no menos importantes que las anteriores:

- 1.º Que el capital nominal de las acciones es de 500 pesetas.
- 2.º Que el desembolso solo ha sido de 5 por 100.
- 3.º Que la cotización actual oscila alrededor del 15 por 100.

Por lo que se ve, tienen las acciones una prima ó beneficio sobre el desembolso del 200 por 100. ¿Puede pedirse más?

Terminados esos breves detalles ofrecidos, probando que nuestra compañía es la que en la rama de seguros de vida, goza hoy de más crédito aquí y en toda España, no consentiremos que nadie monoscabe su crédito, deseando vivamente que nuestros asegurados tomen buena nota de estos apuntes, para que puedan contrarrestar á los visionarios que les vayan con cuentos de viejas, encareciendo á nuestros dignos representantes en esta provincia, los hagan extensivos al invitar á los buenos padres de familia á suscribir nuestras pólizas en bien de sus hijos ó deudos.

Gracias anticipadas Sr. Director, y con este motivo me ofrezco de Vd. su seguro servidor q. b. s. m.,—**FEDERICO ALBALADEJO.**

Jugado Municipal.

DIA 9.

NACIMIENTOS

Luis Alcobas Martínez, Francisco Lopez Fernandez, Maria Encarnacion Sanchez y Diego Ruada Mañas.

DEFUNCIONES

Francisco Pezalez Cano Juan Berra Joya.

CASAMIENTOS.

Mariano Sanchez Gutierrez con Blanca Eraso Duimovich; Manuel Dominguez Martinez con Maria Exposito Gonzalez; Miguel Garcia Cuadrado con Catalina Nieto Salinas; Domingo Martin Languasco con Maria Torreblanca Bacalizo, y José Arqueros Amat con Carmen Navarro Montes.

EDICTO.

D. Pedro Aubarede Zalabardo, Teniente de Navio de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina de Almería y Juez de causas de la misma.

Por este primer edicto hago saber: Que las personas que deseen tomar parte en la subasta de la goleta nombrada «Josefina», encontrada abandonada en alta mar, cuya venta tanto del casco como de los efectos que á bordo existen, tendrá lugar en esta Comandancia de Marina dentro del término de 30 días contados desde hoy á las 10 de su mañana; pueden presentar en dicha Dependencia la proposición en pliego cerrado, en la inteligencia que no se admitirá sino cubre las dos terceras partes del valor dado que como mínimo es el de 7.500 pesetas y bajo las siguientes

CONDICIONES.

- 1.ª Cada postor debe presentar un depósito provisional para tomar parte en la subasta en cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor de lo que se saca á subasta.
 - 2.ª Pueden presentar proposición de todo ó separado del casco y efectos que á bordo existen.
 - 3.ª La cosa ó cosas subastadas no se entregará hasta que se haya hecho el pago total definitivo que debe realizarse dentro del término de tercero día posterior á la subasta y pueden hacerlo en efectivo ó cheque sobre el Banco.
 - 4.ª Los pliegos se presentarán antes de vencer el plazo señalado.
 - 5.ª Las dudas que se ofrezcan á los licitadores pueden aclararlas en esta Comandancia de Marina.
- Almería 8 de Junio 1904.—**PEDRO AUBAREDE.**

Oculista

D. Juan Garcia Gomez Ripoll. CERVANTES, 5. Consulta diaria.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Tumulto en un teatro.

Madrid 9, 14.

Ya no es solo en España donde el drama «Electra» de Galdós, encona las pasiones y levanta partidarios y dá motivo á luchas de partido.

Después de la primera representación que casi pasó desapercibida, la obra que nos ocupa ha llegado á interesar grandemente y está siendo causa de desórdenes.

Anoche en el teatro parisién donde se ponía en escena, promovióse un tumulto horroroso entre los espectadores, que se propinaron palos y puñetazos á granel.

Cuando la policía intervino y apaciguó el alboroto, recogió una bandera socialista.

LA NIÑA

ANTONIA MARTINEZ MORENO,

ha subido al Cielo anoche á las 9,
A LOS NUEVE MESES DE EDAD.

Sus desconsolados padres D. Francisco Martinez Gamez y Doña Antonia Moreno Quesada, hermana, abuelos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde, por lo que les vivirá eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria Sebastian Perez 2 y se despide en Belen.

Rumores contradictorios.

(A las 15).

Las noticias del Extremo Oriente son cada día más contradictorias.

La censura de rusos y japoneses hace que no lleguen á Europa informes verídicos del curso de las operaciones.

Unos despachos recibidos hoy dicen que desde hace cinco días los ejércitos enemigos están sosteniendo un combate horroroso en Port-Arthur cuya plaza se vé atacada por mar y por tierra.

Mientras unos rumores dan como cosa cierta la rendición de esta plaza, otros aseguran que los rusos no solo han defendido con heroísmo increíble la posición que ocupan, sino que han destrozado por completo el tercer cuerpo de ejército japonés que se lanzó al asalto de Port-Arthur, y echado á pique y averiados gravemente, cuatro grandes unidades de la flota del almirante Togo.

Diputado.

(A las 16).

Ha llegado hoy á Madrid el batallador Diputado señor Vazquez Mella, al cual esperaban en la estacion muchos de sus amigos.

Sin interés.

(A las 17).

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de Ministros que ha carecido por completo de interés.

Combinación.

(A las 18).

Hoy ha firmado S. M. al anunciada combinación de Magistrados.

Destinado.

(A las 18'30)

Ha sido destinado á la Junta Consultiva de Guerra y Marina el brigadier señor Alsina.

Trust del vino.

(A las 18).

En un banquete que han celebrado los exportadores de vinos, acordaron constituirse en asociación nacional de exportación.

La idea fué acogida con entusiasmo, y desde los primeros momentos comenza-

ron los trabajos para realizar el pensamiento, siendo designado Presidente el señor Almodovar del Rio.

En el Congreso.

(A las 22'30.)

En el Congreso se ha promovido hoy un monumental escándalo.

Al final del debate prometió el Sr. Vazquez Mella, dando lugar con sus palabras al alboroto.

El Sr. Maura, aludiendo al orador, dijo que habia necesidad de borrar de la historia la fecha de 1873.

Esto dió lugar á enérgicas protestas de los republicanos y despues de terciar brevemente de nuevo el Sr. Mella en el incidente, se levantó la sesion.

¿Noticia confirmada?

(A las 20.)

Un despacho de San Petersburgo dice que en aquella capital ha producido regocijo la noticia de que en el terrible combate sostenido en Port-Arthur, ha quedado destrozado por completo el tercer cuerpo del ejército japonés.

El debate de hoy.

(A las 20'40.)

El debate del Congreso ha sido más animado que de ordinario.

Intervinieron en él los señores Villanueva, Romanos y Almodovar, que insistieron en sus afirmaciones.

El Sr. Salmeron censuró al Gobierno por las gestiones que viene practicando con motivo de la cuestion de Marruecos. Tambien se ocupó del viaje régio, y censuró del propio modo que no visitara las minas de Reunion.

Promovióse varios incidentes, interviniendo el señor Maura para defender al Rey y al Gobierno.

Rectificó el Sr. Romanos.

Subasta de francos.

(A las 21'30)

El martes de la próxima semana se celebrará una nueva subasta de francos.

El tipo acordado es de pesetas 500.000.

BOLSA.

4 por 100 interior, 76-45.
4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 96 30.
Londres á la vista, 34 88.
Paris á la vista, 38-50.

En el Senado.

(A las 22.)

En la sesion de hoy en el Senado, ha leído el ministro de Hacienda un proyecto de ley, prohibiendo en España la publicación de anuncios y la venta de billetes de loterías extranjeras, y otro cediendo á Gobernacion la propiedad de los jardines del Retiro y el edificio de Correos y Telégrafos.

Con motivo de las reformas de la Ley electoral, se ha promovido hoy en esta cámara una larga discusion.

PERPEN.



DE TEMPORADA.

El que quiera gastarse de una vez el dinero en persianas, ha de comprarlas en el depósito, donde encontrarán las renombradas semimetalicas y las demás que puedan encontrar en otros establecimientos.

Unica Sucursal de

Plata Meneses

y depósito de todas clases de ornamentos sagrados.

Gran bazar de muebles.

Ildefonso Caro Gomez,

Puerta Purchena, junto al Estanco

ANIS DE BERJA

de Esteban Rivas.

El más selecto que se conoce. Informes: Tomás Lanuza, Sagastal 1.

CALLICIDA GONZALEZ.

Específico sin rival, para estirpar por completo, sin dolor ni molestia, los callos, ojos de pollo, juanetes y toda clase de durezas de pies.

Cinco reales frasco, en todas las farmacias y Droguerías bien surtidas.

Al por mayor Rafael Gonzalez, Farmacia, Tabernas (Almería.)

LA ENSEÑANZA.

Librería, Papelería y Objetos de escritorio.

2, CASTELAR, 2, ALMERIA.

En este establecimiento se vende de más barato que en ningún otro de su clase.

Se timbra gratis papel, sobres, tarjetas, esquelos mortuorios y recordatorios, comprando regular cantidad de estos objetos.

Regalos á los compradores.

PARRALEROS.

Máquinas para sulfatar, las mejores y más económicas.

Sulfatos de cobre y de hierro.

Maderas de roble y de pino para barriles.

Arcos de castaño.

Barriles de pino y de roble y demás artículos necesarios para las parras.

Para informes, Juan Rodriguez Burgos.

ALMERIA.

GRAN OJEN SUPERFINO

aperitivo é higiénico.

Considerado como el mejor de los anisados. Para ayudar á las digestiones, tomar en ayunas, para refrescos y disfrutar un licor agradable y selecto

Pedid la marca Barceló y Torres, de Málaga.

De venta en todos los principales cafés, Ultramarinos y tiendas de España.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anagistrálico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todo los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los lico-

res de mar. El de éxito seguro en los estorcos intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxito constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principal en las de Europa y América.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 Y 3 PTOS PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

CIA COLONIAL

CAFÉS CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAYOR 18, MADRID

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE **MURRAY & LANMAN**

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las cañas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

Venta: Francisco Losana Navarro.

EXIJAN Vds. cada PILDORA BLANCA las palabras: DEHAUT A PARIS impresas en negro.

Las **PILDORAS purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT** se toman al comer.

¡No más Píldoras! Las menos COSTOSAS y las más activas.

MAQUINAS tricotas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el tallón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle Bruch, 91, bajos, Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.
Precio de cada frasco, 24 reales.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL)

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CORTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Arancoles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las catedrales, estaciones de ferrocarriles, teléfonos, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial; y 3.ª, los profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



Se admiten suscripciones en casa de D. Isidro Garcia Sempere, Pa- perlería del Ferro-carril, Tiendas 19.

SULFATO DE COBRE

PRECIOS REDUCIDOS.

PRECIOS ESPECIALES POR CANTIDADES

THOMAS MORRI ON Y COMPAÑIA, LIMITED

PESCADORES, NÚM. 1.—ALMERIA.

A BARCELO É HIJOS, MALAGA.

Proveedores de la Real Casa de España.

Los especiales aguardientes puros de vino, estilo Cognac que fabrica esta casa con el nombre de OLD BRANDY comp'tan con la mejor marca del mismo Cognac. Las especialidades de esta casa praxianan desde 1876, Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los establecimientos, existiendo el nombre de A. Barceló é hijos.